



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2024-2025, viernes 31 de enero de 2025

Llevada a cabo en la sala de Coworking del Centro Universitario Carretera Tlajomulco-Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejada C.P. 45670, municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/004/2024-2025, expedido con fecha del martes 28 de enero de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudios, para realizar la Tercera Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, y celebrada el día viernes 31 de enero de 2025, a las 11:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de *quórum* legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro; y
6. Asuntos varios.

DESARROLLO

La **Presidenta** dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2024-2025, a las **11:20 horas** del viernes 31 de enero de 2025. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.



La **Secretaria** verificó el *quórum* que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, mencionando a cada integrante del Consejo del período 2024-2025, conforme al dictamen **CUTLAJO/CCU/VII/001/2023-2024** de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.

Una vez concluido el pase de lista correspondiente, la **Secretaria** informó a la **Presidenta**, que se registró un total de 34 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el *quórum* de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, la **Presidenta** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que consultara a la Asamblea si ésta era de aprobarse. La **Secretaria** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultado aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número cuatro del orden del día.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La **Presidenta** solicitó a los presentes que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la acta anterior al 28 de noviembre de 2024, fue enviada a través



de correo electrónico a cada consejero, por lo que fue puesta a su disposición en su versión digital. Por lo anterior, se instruyó a la **Secretaria** consultar a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** indagar sobre la decisión tomada por el Consejo respecto al contenido del acta de la sesión anterior. La **Secretaria** consultó a la Asamblea su decisión respecto al contenido del acta de la sesión anterior. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto cinco del orden del día

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

La **Presidenta** continuó con el punto número cinco. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria** para que diera lectura a los dictámenes enlistados para esta sesión. Siendo estos los por las siguientes Comisiones Permanentes:

07 de Educación

14 de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

07 de Conjunta de Educación y Hacienda

Siendo un total de 28 dictámenes

La **Presidenta** tomó la palabra y expresó que, dado que los dictámenes habían sido puestos a disposición de los miembros de manera digital a través del portal del Consejo de Centro, sugería que su presentación se realizara de manera abreviada. Además, propuso que aquellos dictámenes de la misma naturaleza pudieran ser presentados y votados en paquete.

Tras exponer su postura, instruyó a la **Secretaria** consultar a la asamblea sobre la



aceptación de dicha moción. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

A continuación, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar con la lectura de los dictámenes.

La **Secretaria** inició con la lectura del dictamen de la Comisión Permanente de Educación.

Dictamen número CUTLAJO//001/2024-2025: Se aprueba solicitud del C. González Peña Emmanuel, alumno de la carrera de Ingeniería Civil del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien solicita su cambio a este Centro Universitario.

Dictamen número CUTLAJO//006/2024-2025: Se aprueba solicitud de la C. Tiznado García Ana María, alumna de la carrera Licenciatura en Enfermería del Centro Universitario del Norte, quien solicita su cambio a este Centro Universitario.

La **Presidenta** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseara externar comentarios.

No habiendo ningún comentario la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación de estos dictámenes.

Por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** inquirió a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse los **Dictámenes número CUTLAJO//001/2024-2025 y CUTLAJO//001/2024-2025**. En votación económica fueron aprobados por unanimidad.

La **Secretaria** prosiguió a la lectura de los siguientes dictámenes:

Dictamen número CUTLAJO//002/2024-2025: No se aprueba solicitud del C. Llamas Azuela Fernando Vidal, alumno de la carrera de Médico Cirujano y Partero de este Centro Universitario, quien solicita su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Dictamen número CUTLAJO//003/2024-2025: No se aprueba solicitud de la C. Nuño



Corona Verónica Lizeth, alumna de la carrera de Médico Cirujano y Partero de este Centro Universitario, quien solicita su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Dictamen número CUTLAJO/I/004/2024-2025: No se aprueba solicitud del C. Escoto Sandoval Moisés Emmanuel, alumno de la carrera de Médico Cirujano y Partero de este Centro Universitario, quien solicita su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

La **Presidenta** sometió a consideración lo anterior, por si los miembros desearan externar algún comentario. No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica, con 31 votos a favor y tres abstenciones, fueron aprobados.

La **Secretaria**, por indicación de la **Presidenta**, dio la lectura de los dictámenes enlistados a continuación:

Dictamen número CUTLAJO/I/005/2024-2025: Se aprueba la propuesta de 05 (cinco) expedientes de estudiantes quienes solicitan la oportunidad para acreditar asignaturas, por tercera ocasión, ya que les fue aplicado el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

No.	Código	Nombre	Carrera
1	222986066	Delgado Magaña Marian Dexiree	Lic. en Construcción de la Paz y Seguridad
2	217810189	García Milanés Fernanda	Lic. en Nutrición
3	220140186	Hernández García Jesús Emmanuel	Lic. en Administración
4	221981176	Martínez López José Manuel	Lic. en Negocios Internacionales
5	221275646	Torres Esquivel Ricardo Daniel	Lic. en Negocios Internacionales

Dictamen número CUTLAJO/I/007/2024-2025: Se aprueba la propuesta de 11 (once) expedientes de estudiantes quienes solicitan la oportunidad para acreditar asignaturas, por tercera ocasión, ya que les fue aplicado el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.



No.	Código	Nombre	Carrera
1	219915182	Carlos González Valeria Montserrat	Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad
2	218878305	Castañeda Armendáriz Erik Eduardo	Ingeniería Civil
3	219087298	Juárez Ibarra Jorge Antonio	Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad
4	222971344	Lugo Bernal Dante Josué	Licenciatura en Terapia Física
5	220084766	Nolasco Hernández Braulio Caleb	Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad
6	222986023	Ornelas López Blanca Estela	Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad
7	219171531	Pérez Cortes Pérez Cortes	Ingeniería Mecatrónica
8	218526441	Valdivia Alvarado Alexia Michelle	Ingeniería Civil
9	224044432	Velázquez González Luis Ángel	Licenciatura en Enfermería
10	221981281	De León Ruiz Isaac	Ingeniería Civil
11	221160911	Márquez García Gerardo	Licenciatura en Administración

La **Presidenta** sometió esto a consideración por si existiera algún comentario por parte de los miembros.

No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fueron aprobados.

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión de Educación, la **Secretaria** dio inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

La **Secretaria** por orden de la **Presidenta** dio la lectura de los siguientes dictámenes:

Dictámenes número CUTLAJO/III/001-014/2024-2025: Se aprueban las solicitudes de 14 (catorce) expedientes de estudiantes de diferentes licenciaturas quienes solicitan acreditación de materias:



No.	Código	Nombre	DICTAMEN #
1	221100481	ORNELAS LOPEZ MARCO ANTONIO	DICTAMEN/CUTLAJO/III/001/2024-2025
2	224785173	CORTES ESPINOSA LORETA AIMÉ	DICTAMEN/CUTLAJO/III/002/2024-2025
3	224788768	GARDUÑO SOTO RUBÍ MERCEDES	DICTAMEN/CUTLAJO/III/003/2024-2025
4	221100491	HERNÁNDEZ FONSECA MONSERRAT	DICTAMEN/CUTLAJO/III/004/2024-2025
5	218508516	LEÓN PONCE MARTHA NOEMÍ	DICTAMEN/CUTLAJO/III/005/2024-2025
6	218636433	OROZCO CONTRERAS DAFNE GUADALUPE	DICTAMEN/CUTLAJO/III/006/2024-2025
7	217583247	PARRA GUZMAN EDUARDO	DICTAMEN/CUTLAJO/III/007/2024-2025
8	221100494	PEREZ ARCE YARELT DE JESUS	DICTAMEN/CUTLAJO/III/008/2024-2025
9	219463648	ROSALES LIZÁRRAGA MARTÍN DANIEL	DICTAMEN/CUTLAJO/III/009/2024-2025
10	224784983	ROSAS SANTANA PAOLA MONSERRAT,	DICTAMEN/CUTLAJO/III/010/2024-2025
11	214440429	TORNERO ÁVILA ADRIÁN FERNANDO	DICTAMEN/CUTLAJO/III/011/2024-2025
12	221413151	MIRAMONTES VELARDE JORGE EDUARDO	DICTAMEN/CUTLAJO/III/012/2024-2025
13	221983144	DAFNE MARIANA ARAMBULA ECHEVERRIA	DICTAMEN/CUTLAJO/III/013/2024-2025
14	216864161	ISABEL CRISTINA CABRERA RAMIREZ	DICTAMEN/CUTLAJO/III/014/2024-2025

La **Presidenta** sometió lo mencionado a consideración por si hubiera algún comentario.

No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fueron aprobados.

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión de Educación, la **Secretaria** dio inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

La **Secretaria** por orden de la **Presidenta** inició con la lectura de los dictámenes

Dictamen número CUTLAJO/IX/001/2024-2025: Se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo el sistema de créditos, en la modalidad mixta, a partir del ciclo escolar 2026A.



Dictamen número CUTLAJO/IX/002/2024-2025: Se aprueba con reservas la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, bajo el sistema de créditos, en la modalidad mixta, a partir del ciclo escolar 2026A.

Dictamen número CUTLAJO/IX/003/2024-2025: Se aprueba con reservas la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, bajo el sistema de créditos, en la modalidad mixta, a partir del ciclo escolar 2026A.

Dictamen número CUTLAJO/IX/004/2024-2025: Se aprueba con reservas la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos, en la modalidad mixta, a partir del ciclo escolar 2026A.

Dictamen número CUTLAJO/IX/005/2024-2025: Se aprueba con reservas la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos, en la modalidad mixta, a partir del ciclo escolar 2026A.

La **Presidenta** hizo uso de la voz para abordar la actualización de los programas del área de la salud, un tema que generaba inquietud entre los presentes. Mencionó que habría algunas reservas en nuestros dictámenes, dado que el CUTlajo presenta ciertas particularidades que debían tomarse en cuenta entre ellas que el modelo educativo de este Centro Universitario es híbrido.

El consejero, Dr. Jaime Briseño Ramírez, Director de la División de Salud, tomó la palabra para explicar que, aunque se había sugerido que la actualización del programa se realizara cada cinco años, en la práctica se seguían estudiando con modelos de hace once años. Ante esta situación, señaló que la iniciativa presentada proponía una transición gradual en la aplicación de los nuevos enfoques.

Además, destacó que el CUTlajo incorpora un modelo híbrido con modalidades mixtas, lo que refuerza la necesidad de actualizar los programas para adaptarse a las demandas actuales del área de la salud.



La consejera Ingrid Abigail Rivera Moreno tomó la palabra y preguntó por qué el programa de Terapia Física no estaba incluido en el paquete de dictámenes que se presentarían y votarían en conjunto.

La **Presidenta** intervino señalando que la Licenciatura en Terapia Física es relativamente nueva, ya que fue adoptada y modificada a partir del plan de estudios de la UPZ en 2023.

La **Presidenta** sometió lo mencionado a consideración por si hubiera algún comentario.

No habiendo ningún otro comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fueron aprobados.

La **Secretaria** por orden de la **Presidenta** inició con la lectura de los siguientes dictámenes:

Dictamen número CUTLAJO/IX/006/2024-2025: Se aprueba la creación del diplomado en "Economía en Salud y Evaluación de Intervenciones Públicas" adscrito al Departamento Salud Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo, de la División de Salud.

Dictamen número CUTLAJO/IX/007/2024-2025: Se aprueba la creación del diplomado en "Gerencia Estratégica en el Sector Salud" adscrito al Departamento Salud Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo, de la División de Salud.

La **Presidenta** sometió el tema a consideración por si hubiera algún comentario.

El consejero, Dr. Jaime Briseño Ramírez, Director de la División de Salud, intervino señalando que habría un gran interés por parte de muchas personas en cursar estos diplomados para adquirir conocimientos en estas áreas. Además, destacó que el costo sería altamente competitivo, lo que favorecería una mayor participación y accesibilidad a la formación especializada. Señaló también que los diplomados se impartirán en modalidad



mixta, con el Hospital Civil de Guadalajara como sede para las sesiones presenciales, en colaboración con el CUTlajo.

No habiendo algún otro comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fue aprobado.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número seis del orden del día.

6. ASUNTOS VARIOS.

En este momento la **Presidenta** concedió el uso de la voz a quien lo solicite a través de una lista y le pidió a la **Secretaria** llevara el registro de las intervenciones. La **Secretaria** consultó al pleno si existieran asuntos varios que se anoten en la lista.

Durante la sesión, la consejera Guadalupe Nohemí Arellano Ramos intervino para agradecer la instalación de las máquinas expendedoras, destacando que, como consejeros, son quienes dan la cara ante los estudiantes y que este tipo de acciones ayudan a la comunidad universitaria.

Ante esto, la **Presidenta** señaló que estas medidas ya eran necesarias y extendió una invitación para desarrollar un proyecto que garantice que los productos ofrecidos en las máquinas sean de comida saludable.

La consejera Dra. Luz Elena Machaen López, Jefa del Departamento de Transformaciones Sociales agradeció el reconocimiento y mencionó que en Café León ya se cuenta con un chef, lo que ha permitido ampliar el menú. Además, informó que se contempla la contratación de más personal para mejorar el servicio.

Por su parte, el consejero Dr. Marco Antonio Berger García, Jefe del Departamento de Sistemas, Datos y Sociedad intervino para hablar sobre otro punto: el Plan Municipal de



Desarrollo (PMD) del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga. Informó que el pasado mes de enero arrancaron los trabajos de consulta pública para el co-diseño del PMD en la cual participaron la Dra. Paloma Gallegos Tejeda y el propio Dr. Marco Berger en el eje de ecología y ordenamiento territorial.

A partir de esa experiencia, informo que el Director de Ecología del Ayuntamiento de Tlajomulco hizo extensiva la invitación a participar en las próximas mesas a la comunidad académica y estudiantil de CUTlajomulco.

La consejera Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria Académica recordó que el año pasado se llevó a cabo el taller de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el cual se generaron proyectos que podrían servir como base para nuevas propuestas.

En respuesta, la **Presidenta** propuso que el Centro Universitario de Tlajomulco pudiera fungir como sede para las sesiones de las mesas temáticas del PMD, asegurando que serían bienvenidos.

Más adelante, la consejera Ingrid Abigail Rivera Moreno tomó la palabra para solicitar un cambio en la ruta del transporte público 187B, ya que la mayoría de los usuarios quedaban muy lejos de su destino y pidió que se considerara la posibilidad de que la ruta llegara hasta el CUTlajomulco.

El consejero Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras, Secretario Administrativo respondió que ya se había establecido contacto con el Ayuntamiento, pero debido a la nueva administración, se les informó que habría una reunión con los dueños de la ruta para tratar este tema.

El consejero Roberto Carlos Hernández Hernández, mencionó que la primera corrida de la ruta es a las 7:30 a.m., mientras que la mayoría de los estudiantes y personal ingresan a las 7:00 a.m., por lo que pidió que se incluyera este punto en la reunión y solicitó ser invitado a la sesión en la que se discuta el tema.



La **Presidenta** reafirmó su compromiso con los estudiantes y aseguró que ya había tomado nota de la solicitud. Además, mencionó que, una vez agendada la reunión con los responsables de la ruta, se invitaría a los interesados.

Posteriormente, el consejero Josué Raúl Palomares González solicitó autorización para utilizar las instalaciones con el propósito de desarrollar proyectos en formato de club de investigación, enfocados en la innovación tecnológica, como la programación. Aclaró que no se requería subsidio, sino únicamente el uso del espacio.

La **Presidenta** felicitó la iniciativa, mencionando que era algo que ya se tenía previsto, por lo que aseguró su apoyo y señaló que el Dr. Carlos Vega, Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías, les brindaría ayuda para concretarlo.

El consejero Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez, Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías intervino para señalar que ya se han realizado talleres en la división y que desconocía por qué anteriormente se había negado la solicitud, pero expresó su disposición para trabajar en conjunto.

La **Presidenta** destacó la ventaja de que CUTlajomulco sea multitemático, ya que esto enriquece el aprendizaje. Mencionó que su gran sueño es que la institución avance hacia una verdadera transdisciplinariedad.

La consejera Ingrid Abigail Rivera Moreno tomó la palabra para preguntar por qué los estudiantes de Terapia Física solo tomaban clases en el edificio "E" y no en los nuevos espacios. Solicitó que se considerara la posibilidad de impartir clases en la clínica.

En respuesta, el consejero Dr. Jaime Briseño Ramírez, Director de la División de Salud señaló que las prácticas debían realizarse precisamente en la clínica, dado su enfoque formativo.



Por su parte, el consejero Dr. Ismael Caballero Quirarte, Jefe del Departamento de Clínicas explicó que el acomodo de las clases en el edificio “E” se debía a su cercanía con el laboratorio, lo que facilitaba el acceso a los recursos necesarios para la formación de los estudiantes.

Ante estos comentarios, la **Presidenta** intervino mencionando que este era un acuerdo que les correspondía gestionar.

Para concluir, la **Presidenta** hizo una invitación al informe anual, que se llevará a cabo el próximo 13 de marzo a las 10:00 a.m. Destacó que este será un informe de cierre. Además, informó que se convocará a la comunidad de CUTlajomulco para la toma de una fotografía y un video representativo del Centro Universitario.

Para concluir, la **Presidenta** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2024-2025, siendo las 12:41 horas del viernes 31 de enero de 2025.

Firman para constancia la Dra. Irma Leticia Leal Moya y la Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2024-2025.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; viernes 31 de enero de 2025

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos